



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



#RQ: OBRAS 013

**ANEXO AUSTRERIDAD DEL GASTO**

**SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA**

**INFORMACIÓN DEL EVENTO**

<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	Mantenimeinto Mobiliario Vitrina Capital_Febrero 2026
<b>DIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
<b>FECHA DEL EVENTO</b>	17, 18 y 26 de Febrero 2026
<b>SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

**CUESTIONARIO AUSTRERIDAD DEL GASTO**

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ		NO	x
----	--	----	---

*Las jornadas de mantenimiento y limpieza del mobiliario utilizado en las ferias de la estrategia Hecho en Bogotá se llevan a cabo en las instalaciones de la bodega de Valladolid de la entidad.*

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI		NO	
----	--	----	--

**No aplica**

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ		NO	
----	--	----	--

**No aplica**

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ		NO	
----	--	----	--

**No aplica**

**Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19.**

**Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.**

**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

**NOMBRE DEL SOLICITANTE:** Juliana Margarita Toral Villadiego

**CARGO DEL SOLICITANTE:** Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial